



Juan Rodríguez Clara, Ver.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

000155

OF. N° AYTTO/JRC/SRIA/238/2021.

ASUNTO: SE ENVÍA ACTA DE SESIÓN CABILDO.

JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER; A 26 DE MAYO DEL 2021.

**C. DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER.
P R E S E N T E.**

POR ESTE CONDUCTO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA; DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL 2021, TAL COMO LO DISPONE LOS ARTÍCULO 28, 29 y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 115, 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ADJUNTO EL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA CON FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL 2021; EN DONDE SE TRATO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FORTAMUN-DF 2021).**

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DICHA SESIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL HONORABLE CABILDO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME ES GRATO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

RESPECTUOSAMENTE.
"SIRVIENDO PARA UN MUNICIPIO NUEVO"

DR. JOSÉ LUIS ROJANO PARRA
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
2018 - 2021



C.C.P. ARCHIVO.
JRP/LSR.

AR



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



000156



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO. SINDICO ÚNICO EXTRAORDINARIA. 2018 - 2021

REGIDURÍA TERCERA
2018 - 2021

Sesión Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; siendo las Once horas con diez minutos del día veintiuno de Abril de año Dos Mil Veintiuno, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 32 y 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave. En la Sala de Cabildo que Preside el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional, encontrándose presentes los CC. Lic. Rubí Juárez Osorio, Síndico Único; Lic. Jonatan Morales Portas, Regidor Primero; Prof. Luis Alberto Cárdenas Vicente, Regidor Segundo; Lic. Felicita Jiménez Aguilar, Regidora Tercera; Prof. Rafael Armando Torres Cadena, Regidor Cuarto y Lic. Miriam González Zarate, Regidora Quinta; C.P. Carlos Murguía Tinoco, Tesorero Municipal; Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe. Sesión a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del Artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio Libre con la oportunidad debida, bajo el siguiente:-



ORDEN DEL DÍA



REGIDURÍA CUARTA
2018 - 2021

PRIMERO.- Lista de Asistencia.

SEGUNDO.- Declaración de Quórum Legal.

TERCERO.- Aprobación de Orden del Día.

CUARTO.- Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior.

QUINTO.- Lectura y en su caso Aprobación de las Modificaciones Presupuestales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF 2021).

SEXTO. - Clausura de la Sesión.



REGIDURÍA SEGUNDA
2018 - 2021

SECRETARÍA
2018 - 2021



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



000157



DESAHOGO DE LA SESIÓN SINDICO ÚNICO 2018 - 2021

PRIMERO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional, pasó Lista de Asistencia, a los integrantes de este Cuerpo Edilicio.

REGIDURÍA QUINTA
2018 - 2021

SEGUNDO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional, informa al C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; que se encuentran presentes siete de un total de siete integrantes del Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 29, Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

TERCERO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración del Cabildo, continuando con el uso de la voz el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el orden del día. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CUARTO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento, solicita al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

QUINTO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; otorga el uso de la voz al C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; quien hace de su conocimiento que es necesario efectuar la Aprobación de las Modificaciones Presupuestales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF 2021); para lo cual solicita la presencia del C. C.P. Carlos Murguía Tinoco, Tesorero Municipal; quien hace de conocimiento que es necesario hacer una ampliación en la acción numero 2021300940118 Rehabilitación de Camino Rural de la Localidad de Angostura a la Localidad de Angostura a la Localidad de San Pedro del Llano por un importe de \$0.01 (cero pesos 01/100 M.N.) quedando la acción con un importe de \$768,568.45 (Setecientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Ocho Mil Pesos 45/100 M.N.) tal y como se muestra en la siguiente tabla.

SECRETARÍA
2018 - 2021

REGIDURÍA SEGUNDA
2018 - 2021

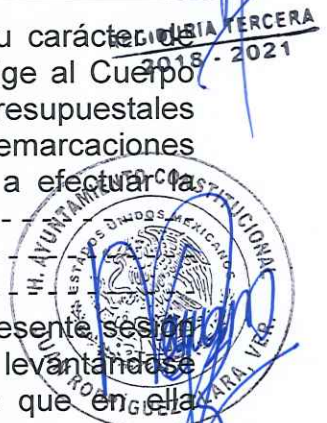


MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.
FORTAMUN-DF 2020
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACCION	DESCRIPCION	APROBADO	AMPLIACION	MODIFICADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS
2021.30.094.0116	REHABILITACION DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE ANGOSTURA A LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DEL LLANO	\$ 768,568.44	0.01	\$ 768,568.45	01/01/2021	31/12/2021	6	KILOMETRO	PERSONAS



Acto seguido toma la palabra el C. Dr. José Luis Rojano Parra, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; se dirige al Cuerpo Edilicio para someter a Votación la Aprobación de las Modificaciones Presupuestales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF 2021). Por lo que se procede a efectuar la votación correspondiente, Siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.



SEXTO. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las Doce horas del día Veintiuno de Abril del año Dos Mil Veintiuno; levantándose la presente Acta que firman para constancia los Ciudadanos Ediles que en ella intervinieron ante el C. Secretario que autoriza y da fe.



Dr. Sergio Manzur Navarrete.
Presidente Municipal Constitucional.



Lic. Rubí Juárez Osorio.
Síndica Única.

Lic. Jonatan Morales Portas.
Regidor Primero.





Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.

000159



Prof. Luis Alberto Cárdenas Vicente.
Regidor Segundo
REGIDURÍA SEGUNDA
2018 - 2021



REGIDURÍA TERCERA
2018 - 2021

Lic. Felicita Jiménez Aguilar.
Regidora Tercera.



Prof. Rafael Armando Torres Cadena.
Regidor Cuarto
REGIDURÍA CUARTA
2018 - 2021



Lic. Miriam González Zárate.
Regidora Quinta
REGIDURÍA QUINTA
2018 - 2021

C.P. Carlos Murguía Tinoco
Tesorero Municipal.



Dr. José Luis Rojano Parra
Secretario del Honorable Ayuntamiento.



Las firmas que anteceden, forman parte del Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria. Lectura y en su caso Aprobación de las Modificaciones Presupuestales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF 2021). Del día Veintiuno de Abril del año Dos Mil Veintiuno, del Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave.